

¿CUÁLES SERÍAN LOS MÍNIMOS A LOGRAR EN LA REFORMA LABORAL EN ASPECTOS NO PROCESALES?

El sector privado está buscando esta reforma laboral desde hace casi 18 años, aunque sin éxito alguno debido a la oposición que ha enfrentando con los sindicatos emergentes y con los partidos políticos.

Será la voluntad y la responsabilidad de nuestros legisladores la que dicte la última palabra.

Ahora se vuelve a abrir una ventana de oportunidad, a través de la cual sería posible lograr ciertas adecuaciones y cambios en la legislación laboral. Obviamente los obstáculos y complicaciones que van más allá del campo legislativo siguen estando presentes. Por ello, lo que los sectores, gobierno federal, empleadores y sindicatos tradicionales han convenido y propuesto, es buscar una modernización que sea viable y pueda ser lograda a través de las complejas etapas de negociación.

De esta manera, los mínimos a lograr en los aspectos no procesales son los siguientes:

- 1. Flexibilidad en los esquemas y formas de contratación, como se señala en la propuesta actual, en la que se contemplan tres tipos de contratos:** de trabajo sujeto a un periodo de prueba, para capacitación inicial y por temporada.
- 2. En materia de sindicatos:** la rendición de cuentas de los dirigentes sindicales a sus agremiados, la eliminación de la cláusula de exclusión, la transparencia e información pública, y los nuevos requisitos para

los contratos colectivos de trabajo por parte de los sindicatos.

- 3. En razón de los despidos:** la posibilidad del empleador de dar el aviso formal de despido justificado al trabajador por medio de la Junta de Conciliación y Arbitraje.
- 4. La incorporación del concepto o característica de subordinación:** esto en la definición de los agentes de comercio, como trabajadores de la empresa a la cual prestan sus servicios.

Desde luego que existen muchas más adecuaciones que, de ser aprobadas, resultarán en una legislación laboral más flexible y acorde con los actuales retos de competitividad y productividad laboral que el entorno de globalidad requiere. Pero será la voluntad y la responsabilidad de nuestros legisladores la que dicte la última palabra.



220

iniciativas de Reforma Laboral, provenientes de diversos sectores, se habían presentado ante el Congreso hasta mayo del año en curso.

Fuente: STPS, 2008.

Luis M. Guaida Escontría

SOCIO DIRECTOR DE LA FIRMA DE ABOGADOS GUAIDA Y ASOCIADOS.

ESTUDIOS: Posgrado en la Universidad de Harvard.

gll guaida y asociados abogados